



MEMORIA ASTRAPACE 2020



INDICE GENERAL

- 1.- INTRODUCCION**
- 2.- CENTRO MUNICIPAL DE ATENCION TEMPRANA MOLINA DE SEGURA**
- 3.- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA MURCIA**
- 4.- SERVICIO DE ESCOLARES**
- 5.- SEPAP**
- 6.- CENTRO DE DIA**
- 7.- AUTOGESTORES**
- 8.- SERVICIO DE VIVIENDAS TUTELADAS**
- 9.- SERVICIO DE EMPLEO CON APOYO**
- 10.- PROGRAMA DE VIVERO**
- 11.- SERVICIO DE APOYO FAMILIAR (SAF)**
- 12.- SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR**
- 13.- VOLUNTARIADO**
- 14.- DEPARTAMENTO DE DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA.**
- 15.- FORMACION A LOS PROFESIONALES**
- 16- CERTIFICACIONES CALIDAD**



1.-INTRODUCCION

ASTRAPACE (Asociación para el tratamiento de personas con Parálisis Cerebral y Patologías Afines) es una Asociación sin ánimo de lucro, fundada en mayo de 1980, declarada de utilidad pública, ofrece tratamiento a personas con Parálisis Cerebral, Alteraciones Afines, discapacidad intelectual y otras discapacidades.

ASTRAPACE está integrada en:

- PLENA INCLUSION (Federación de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral de la Región de Murcia),
- CONFEDERACION ASPACE (Confederación Española de Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral a nivel Nacional)
- CERMI Región de Murcia.

Atiende a un colectivo de de 600 personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y a sus familias en los distintos centros y servicios que cuenta la Asociación, así como una plantilla de personal de 115 trabajadores, 60 voluntarios y más de 200 socios colaboradores.

MISION

Contribuir desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

VISION

Ser colaboradores activos con las personas con parálisis cerebral, alteraciones afines y discapacidad intelectual con sus familias y con toda la sociedad.

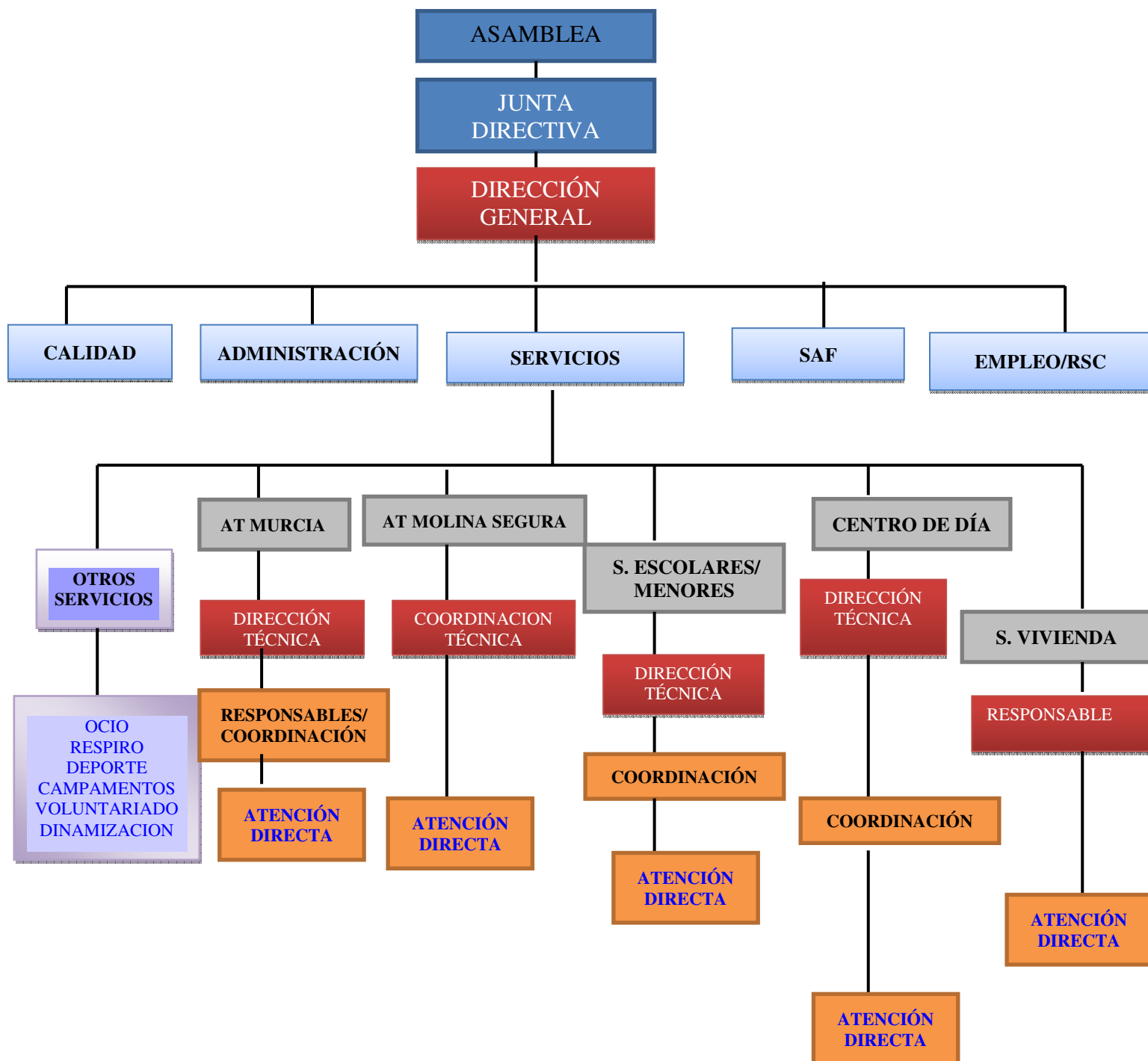
VALORES

Servicio, solidaridad, respecto a la singularidad, transparencia, colaboración, democracia, coherencia, reivindicación, igualdad y participación, formación, pluralismo, confianza, respeto y lealtad.

Los valores definidos en Plena Inclusión y asumidos por todas las Entidades miembro son: Cooperación y trabajo en equipo, Altruismo y solidaridad, Diálogo y libertad expresión, Vida plena y felicidad, Calidad y mejora continua, Apertura mental y comunicación, Compromiso y responsabilidad, Dignidad y respeto, Valentía y prudencia, pasión e ilusión, Igualdad y Justicia, Integridad y confianza.



ASTRAPACE. ORGANIGRAMA GENERAL





ORGANOS DE GOBIERNO

1.-Asamblea General. Formada por todos los padres de usuarios de la asociación.

2.- Junta Directiva

Presidenta: Rosa García Iniesta

Vicepresidente: Pablo Reverte Parejo

Secretaria: Alicia Martínez del Amor

Tesorera: Francisca Teruel Orenes

Vocal: M^a Isabel Quijada Araez

Vocal: M^a Victoria Moreno Molina

Vocal: M^a Dolores Morenete Vega

Vocal: Fuensanta Rodenas Nicolás

Vocal: Francisca Zamora Ruiz

Vocal: Constantino Yelo Moreno

Vocal: Antonio Albarracin García

Vocal: Francisco Moreno Sanchez

EQUIPO TECNICO

Directora General de Astrapace M^a Dolores Rico

Director Financiero: José Payá

Área Contable y Administrativa. M^a Rosario Lax, Isabel Egea, Irene Muñoz y Ana Belén Ortiz, Miguel Martínez.

Áreas de Dirección:

Directora Atención Temprana Murcia: M^a Dolores Rico

Director Centro de Día: Jose Paya

Directora Servicio de Escolares: Josefina García

Coordinación Atención Temprana de Molina de Segura: M^a Jesús Sainz

Áreas de Coordinación:

Servicio Escolar: M^a Ignacia López

Departamento de Fisioterapia: Marta Gómez

Departamento de Logopedia: Jacoba Radrigan

Servicio de Apoyo A Familias: Josefa Roca.

Coordinadora de Escuelas Infantiles: Pilar Castellanos.

Coordinadora de Centros de Educación Infantil y Primaria: Carmen Molina.

Coordinadora de niños no escolarizados: Fuensanta Martínez.

Coordinadora de Centro de Día: Nuria Gómez

Coordinador de Centro de Día: Salvador Marín

Coordinadora de Centro de Día: Laura Peñalver

Coordinador de Centro de Día: José Candel



Responsable del Dinamización Asociativa: Ana Martínez y Paco Nortes
PFP: Manuel Jorge Jiménez.
Empleo: Beatriz Ruiz
Coordinación de Ocio Tiempo Libre, Respiro Familiar, Deporte y voluntariado:
Nuria Gómez
Autogestores: Francisco Nortes.
Vivero: Eloy Aroca
Comunicación: Carlos Hernandez

NUESTROS USUARIOS

Nuestros usuarios son personas con parálisis cerebral o alteraciones afines, y/o Discapacidad intelectual y otras alteraciones del desarrollo.

Entendemos por parálisis cerebral la consecuencia de una lesión en el encéfalo producida cuando el sistema nervioso está en desarrollo que ocasiona daños variables en el tono muscular, la postura y el movimiento. Este trastorno motor central puede ir asociado a otros de tipo neuro-perceptivo, intelectual, de comunicación, crisis convulsivas, etc.

Se clasifica en base a tres criterios generales:

Forma clínica que presenta (espástica, atetoide, ataxia o mixta)

Localización topográfica de la alteración (hemiplejia, tetraplejia, diplejia, etc.)

Grado de afectación (desde lesiones que permiten un nivel de autonomía hasta las que incapacitan para la realización de cualquier actividad).

Por otra parte, se consideran alteraciones afines aquellas lesiones del sistema nervioso (vasculares, traumáticas o de carácter degenerativo) que cursan con la sintomatología anteriormente descrita.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS DISTINTOS CENTROS

Los servicios descritos seguidamente son los generales de la Asociación, pudiendo impartirse otros tratamientos, programas y servicios específicos en cada uno de los centros.



1.-Diagnostico y Orientación. Consistente en la evaluación de los niños / as y la situación familiar para valorar la necesidad de intervención, orientación o derivación. En el caso de la intervención se elabora un Plan de Actuación individualizado definiendo: modalidad de intervención, tratamientos sesiones, evaluaciones especializadas, escolarización y actividades con las familias.

2.-Servicio de Asesoramiento y apoyo familiar: La finalidad es facilitar a las familias información concerniente a recursos, medios, ayudas, técnicas, tratamientos, procedimientos..., para un óptimo aprovechamiento de los diferentes servicios existentes, tanto de la asociación como los que ofrece nuestra Comunidad.

3.-Investigación y Desarrollo.

Coordinado con el Departamento de Investigación de la Universidad de Murcia.

4.-Atención Domiciliaria.

Servicio dirigido a familias cuyos hijos, menores de 6 u 8 meses, tienen necesidades de intervención. Se intenta integrar el tratamiento dentro de las rutinas habituales de la vida diaria del bebé, respetando los ritmos de sueño y vigilia.

5.- Modalidad de intervención en Atención Temprana desde el Modelo Centrado en Familia. Se realiza la intervención en atención temprana en el entorno natural del niño (domicilio, escuela infantil, parque, centro escolar.) competenciando a la familia para la toma de decisiones y la definición de objetivos funcionales.

6.-Tratamiento ambulatorio:

- -Estimulación sensoriomotriz.

Es un tratamiento base de los Programas de Atención Temprana de Astrapace, abordando todas las parcelas del desarrollo.

- -Fisioterapia.

Tratamiento que intenta favorecer el desarrollo de las actividades motrices del usuario.

- -Logopedia.

Tratamiento que intenta favorecer y potenciar la comunicación, estimular o reeducar el habla y el lenguaje y/o adaptar e introducir métodos aumentativos



de comunicación cuando sea necesario.

➤ -Terapia de Miofuncional

Las dificultades de la alimentación que afectan a muchos niños con problemas neuromotores traen como consecuencia trastornos o dificultades funcionales. Estas dificultades conducen a la necesidad de incluir en el programa de intervención una educación terapéutica en la alimentación, haciendo uso de técnicas y medios que permiten ayudar al niño, familia y terapeutas a desarrollar al máximo su motricidad funcional en el desarrollo de la alimentación por lo que pretende optimizar la alimentación de los usuarios a través de la estimulación y fomentar la autonomía en el manejo de utensilios cotidianos.

➤ -Psicomotricidad:

Aplicación de técnicas que tienden a influir en el acto intencional o significativo, para estimularlo o modificarlo, utilizando como mediadores la actividad corporal y su expresión simbólica. El objetivo es aumentar la capacidad de interacción del sujeto con el entorno

➤ -Terapia Ocupacional.

Lo que se pretende conseguir es un mayor grado de independencia en todas aquellas actividades de la vida diaria (aseo, vestido y alimentación) y aumentar la destreza manipulativa. Además de crear las ayudas técnicas necesaria como férulas y asesoramiento en material adaptado como las sillas.

7.-Hidroterapia / Actividad acuática adaptada

La hidroterapia es un complemento al tratamiento de fisioterapia que utiliza los beneficios del agua para mejorar la movilidad voluntaria y el control postural, relajar el tono muscular y mejorar el equilibrio. Así mismo, también se consigue una mejora de la función respiratoria, el desarrollo de la coordinación visomotora, al igual que ayuda a incrementar la fuerza y resistencia orgánica del niño. Además el agua es un elemento facilitador del movimiento y ofrece un ambiente motivador y lúdico para realizar un acercamiento a la actividad acuática adaptada.

8.-Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Escuelas Infantiles públicas y privadas.

9.-Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Colegios o Centros Educativos Públicos y privados.



10.-Orientación Laboral

11.- SEPAP

12.- Empleo con apoyo (apoyo y seguimiento a usuarios integrados en empresas ordinarias).

13.-Centro de Día.

14.-Campamentos orientados a todos los servicios de Astrapace y Escuelas de Verano.

15.-Deporte adaptado

16.-Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Club de Ocio

17-Respiro Familiar

19.- Servicio de Apoyo Familiar SAF

20.- Vivienda Tutelada I y II

22.- Astrapace Verde

23.-Actividades para promover la participación asociativa.

La Asociación tiene su domicilio social en Avenida Ingeniero José Alegría nº 157 Zarandona (Murcia) 30007, y su ámbito territorial es Regional.

NUESTROS INICIOS

ASTRAPACE surge en 1980 ante la demanda de un grupo reducido de familias con necesidades comunes. Antes de conseguir los Centros que tenemos en la actualidad, la Asociación se ubicó en diferentes locales cedidos por el Ayuntamiento.



En ellos se empezaron a dar los primeros pasos y se ofrecieron los primeros servicios a niños con Parálisis Cerebral de 0 a 6 años (Atención Temprana) y que hasta entonces no veían cubiertas todas sus necesidades.

Gracias al Ayuntamiento de Murcia, y por las subvenciones recibidas por parte de los diferentes Organismos Públicos, en 1993 se pudo conseguir la Sede Social, en C/ Vicente Aleixandre nº11B (Murcia).

Debido a la enorme demanda y diversidad de necesidades que la Asociación recibía, se hizo patente la urgencia de ofrecer más y mejores servicios.

De esta manera, ASTRAPACE fue creciendo al igual que los usuarios a los que atendía, y se crearon las siguientes Unidades de Atención:

- En 1994 comenzó el Servicio de Escolar, dando Apoyo y Tratamiento a los niños mayores de 6 años (Unidad de Escolar).
- En 1996 se creó la Unidad de Atención Temprana en Molina de Segura, para dar servicio a los niños de esa zona.
- En 1999 se inició atención a chicos mayores de 16 años a través de diferentes cursos de formación. Y dos años después se construyó el Centro Ocupacional de Zarandona reconvertido a Centro de Día en la actualidad,
- En 2003 se creó el Centro de Día, concertado con el IMAS en 2007/2008. Este centro atiende a Personas con discapacidad intelectual y /ó parálisis cerebral.
- En 2012 se inicia el servicio/ programa de Vivienda Tutelada, ubicada en la primera planta del Centro de Día.
- En el 2014, se inicia el Programa de Piso Tutelado, ubicado en Murcia, que ahora está en Zarandona.

En 2019 el servicio de ecolares se traslada a un centro cedido por el Ayuntamiento de Murcia en Zarandandona, denominándose centro de conciliación para la vida familiar y laboral de menores

Desde su nacimiento como Asociación, ASTRAPACE ha tenido que realizar innumerables actuaciones en busca de los recursos necesarios para poder llevar a cabo su labor. Este quehacer impregnado de creatividad, constancia, optimismo y esperanza se refleja tanto en la obtención de ayudas y subvenciones por parte de **Organismos Públicos cómo Privados**. Y la importancia que para la Asociación suponen las cuotas, donaciones de los



asociados, socios colaboradores, y las múltiples actividades asociativas que realizamos.

Este año con la situación de emergencia sanitaria nos hemos visto obligados a reorganizar todos los servicios prestados adaptándolos a las nuevas necesidades tanto de los usuarios como de sus familias.

2.- CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN TEMPRANA MOLINA DE SEGURA



La Asociación ha firmado un Contrato de Servicios con el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura, a través de la Concejalía de Bienestar Social, para el Mantenimiento del Centro Infantil de Atención Temprana está situado en la C/ San Vicente Ferrer S/Nº en Molina de Segura.

Se han atendido a lo largo del 2020 a 71 usuarios de edades comprendidas entre los 0 a 6 años. Con una plantilla de 7 profesionales, de diferentes perfiles.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Servicio de Diagnóstico y Orientación.

Servicio de Asesoramiento y Apoyo a Familias:

Estimulación sensorio-motriz.

Servicio de Atención Domiciliaria:

Servicio de Atención motriz:

Servicio de Psicomotricidad.

Servicio de Logopedia

Servicio de alimentación:

Aula Abierta de la Escuela Infantil de la Consolación. Cabe señalar la intervención de Astrapace en el Aula Abierta de la Escuela Infantil "Virgen de la Consolación". Desde el 2015 permanece cerrada, pero desde Astrapace se mantiene el compromiso de colaborar en el momento en que se reconsidera su reapertura.

Servicio de integración en Escuelas Infantiles y Centros Educativos:

Los seguimientos en escuelas Infantiles se llevan a cabo una vez al mes y los seguimientos en Centros Escolares una vez al trimestre



El total de niños escolarizados fue de 64. De ellos, 20 niños atendidos en Escuelas Infantiles y 44 en Centros Escolares.

Otras actividades:

Fiestas. Se organizan dos fiestas en el Centro de Molina coincidiendo con la Navidad y Carnaval y otra final de curso Día de la Familia en Zarandona (Murcia).

Campamento del 2020 no pudo llevarse a cabo por el Estado de Alarma y sus restricciones.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El centro de atención temprana de Molina de Segura, atiende a niños con edades comprendidas entre los 0-6 años que presentan algún tipo de discapacidad o riesgo de padecerla.

En razón de estas edades el enfoque del tratamiento es globalizado y sigue el proceso del desarrollo evolutivo normal.

Los niños que se han atendido durante este año, presentan en su mayoría rasgos TEA, aunque también aparecen diagnósticos como: problemas de comunicación, encefalopatías, riesgo biológico, enfermedades raras y plurideficiencias.

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- Durante el año 2020 se han atendido en el centro un total de **71** niños.
- **24** bajas en tratamiento:
 - 1.- Decisión familiar: **15**.
 - 2.- Por no asistencia: **2**.
 - 3.- Por tener más de 6 años: **6**.
 - 4.- Por escolarización: **1**.
- El año 2020 (Diciembre) ha finalizado con **49** niños, e iniciamos el 2021 con **50**.

Cabe destacar que los datos están condicionados a una memoria de resultados de año natural y no a curso escolar, por lo que los datos finales pueden variar.

En general la valoración de los resultados obtenidos este año es positiva, se observa, al igual que el curso pasado, un **incremento de las valoraciones a edades más tempranas** (antes de los dos años). La colaboración con los Equipos de Orientación de la Consejería de Educación, Pediatras, Neurólogos, Servicios Sociales, Familias y todas las redes sociales implicadas en el sector de



la Atención Temprana, hacen posible una valoración temprana, produciéndose también una intervención rápida y precisa.

La valoración de las reuniones de coordinación, que se han llevado a cabo entre los distintas unidades y servicios ha sido positiva, al disponer de un tiempo establecido para los profesionales (**Atención Diferida**), **permitiendo unificar criterios y objetivos en beneficio del niño.**

Cabe señalar la realización de **dos reuniones de coordinación** por término medio de cada uno de los usuarios e igualmente la **elaboración de un informe** o evaluación por cada uno de los niños, deja detallada la evolución del niño a lo largo del curso.

Es importante seguir **potenciando la participación de las familias en el PIAT de su hijo**, para conseguir unos mejores resultados. De igual modo, es importante facilitar y servir como modelo de intervención con sus hijos, forma que la intervención tenga un carácter integral dentro de un ambiente normalizado y cercano a las rutinas de los niños.

Es necesario seguir trabajando en actividades de apoyo a las familias: ***Escuela de Padres Nuevos, Talleres con Hermanos y/o Abuelos, Talleres Conducta y de Apoyo Emocional, Charlas de Alimentación*** u otros temas de interés a demanda de las familias y que programa ASTRAPACE como asociación.

Desde el Servicio de Logopedia se considera necesario continuar con la experiencia del **Comedor Terapéutico** (Desayuno-Comida-Merienda), dados los resultados positivos obtenidos en los últimos cursos. Este tipo de actividades favorecen el aprendizaje en un contexto natural, haciendo más fácil el aprendizaje y su generalización a diferentes contextos.

Desde los diferentes Servicios que se ofrecen desde el Centro de Atención Temprana, se valora muy positivamente el que todos nuestros usuarios participen en el **uso de la Sala Multisensorial**, en su respectiva terapia y con su terapeuta de referencia. Del mismo modo ocurre con el **uso de Nuevas Tecnologías** que facilitan a los niños un mejor acceso a nuevos aprendizajes y adquisiciones de su desarrollo evolutivo. Se considera necesario el poder elaborar **material adaptado**.

Cabe valorar positivamente la respuesta del Ayuntamiento de Molina a las solicitudes que a lo largo del año se le han ido planteando.



3.- CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE MURCIA



La Asociación ha firmado un Convenio con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El Centro está situado en la C/ Vicente Aleixandre, 11 de Murcia.

Se han atendido a 303 niños y familias en las distintas modalidades de intervención y actividades que se realizan en el servicio de edades comprendidas entre los 0 a 6 años. Con una plantilla 25 profesionales.

La situación de pandemia por Covid-19 sucedida en marzo de 2020 ha afectado al funcionamiento habitual del Centro y a las intervenciones. Se tuvo que cerrar el Centro durante tres meses, en los cuales se cambió la modalidad de tratamiento de presencial a telemática.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

-Diagnostico y Orientación: Se han atendido 141 nuevas demandas de las cuales 129 han sido altas en el Servicio.

Atención a Familias. Se han programado una serie de actividades, tanto individuales como grupales, para ofertar a las familias actividades de: información, orientación, formación, asesoramiento mediante: entrevistas y apoyo emocional Responsables, Trabajadora Social, Tutorías, Escuelas de Padres Nuevos Talleres y SAF (Servicio de apoyo a Familias).

Seguimiento como modalidad de intervención: niños y familias han sido atendidos según esta modalidad, ya que, tras su valoración y la de su entorno, se precisa el seguimiento del desarrollo y no una intervención directa.

Modalidad de intervención de Efoque Centrado en Familia.

Los tratamientos ofertados en modalidad ambulatoria son:

Estimulación Sensoriomotriz.

Grupos Habilidades Funcionales

Logopedia.

Fisioterapia

Terapia Ocupacional.

Hidroterapia

Psicomotricidad.

Terapia Miofuncional



Atención a niños escolarizados. El Departamento de Escolarización está coordinado por 3 profesionales que atienden respectivamente Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y Centros de Educación Infantil (CEI), escuelas infantiles y guarderías, públicas, privadas y concertadas.

Se ha iniciado la intervención directa en centros escolares en casos excepcionales.

Se mantiene la intervención directa en Aulas Abiertas ubicados en CEI “Los Rosales” y “San Basilio”

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

Se atienden niños con edades comprendidas entre los 0-6 años que presentan algún tipo de discapacidad o riesgo de padecerla.

El enfoque del tratamiento es global, integral e interdisciplinar para el niño, su familia y el entorno.

Los niños que se han atendido durante este año, presentan en su mayoría un daño neurológico, encefalopatía, síndromes malformativos, retrasos psicomotores y cronopatías del desarrollo.

Se considera imprescindible para la intervención, la atención a familias (Acción Tutorial).

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para nuestro objetivo general de ofertar un servicio de Atención Temprana de calidad, se distinguen tres apartados claramente diferenciados en nuestra actividad:

- Por un lado, la consecución de mejorar la calidad de vida y logro de objetivos de los usuarios niños, en donde la valoración del trabajo realizado es positiva en relación al tratamiento directo (evolución del desarrollo evolutivo de los niños atendidos).

Y otras actividades valoradas en la presente Memoria en relación a la Atención Directa.

- La atención al usuario familia que engloban las actividades específicas para las mismas en los Programas de Atención Temprana, actividades del S.A.F y la actividad general de la Asociación y en Centro, este curso se ha evaluado con un cuestionario de satisfacción de la familia puede valorarse un grado de satisfacción implícita adecuado.

- Y por otra parte la actividad engloba, para el logro de la denominada Calidad Total lo que denominamos Gestión del Servicio por Procesos, de todas las



actividades de organización y cumplimiento de los procesos técnicos, coordinación, atención diferida, reciclaje y mejora continua.

- Señalar que la intervención realizada en el periodo de confinamiento, evaluada por las familias (verbalmente y mediante un cuestionario realizado), es altamente satisfactoria.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Reconocer como parte imprescindible de la intervención, la atención directa a familias.
- Mantener la atención diferida todo el ejercicio, como imprescindible para la ejecución de los trabajos tal y como están diseñados según protocolos, procedimientos e instrucciones en pro de realizar un trabajo de calidad.
- Incrementar el número de visitas a las escuelas infantiles.
- Realizar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Murcia para poder realizar la coordinación con sus escuelas infantiles pudiendo asistir a las aulas para observación directa del niño.
- Revisión general de las Instrucciones y Protocolos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mejorar la infraestructura informática y adecuar protocolos de actuación para poder incorporar la teleintervención como modalidad en el tratamiento.
- Propuesta de ir mejorando y acondicionando progresivamente las salas de tratamiento.

4.-SERVICIO DE ESCOLARES



La Asociación ha firmado un Convenio- Subvención con la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El servicio se presta en el Centro de Conciliación Municipal en calle Jesús Hernández Conesa de Zarandona. El objeto de Convenio de colaboración es la prestación, con carácter de complementariedad, de la labor educativa de los centros escolares, dependiente de la Consejería de Educación, a través de programas basados en el aprendizaje de habilidades adaptativas funcionales y refuerzo escolar.



Teniendo como objetivo prioritario: “Mejorar el apoyo educativo y psicopedagógico al alumnado con discapacidad intelectual a través del desarrollo de programas de logopedia, apoyo pedagógico, desarrollo de la autonomía personal y social... asegurando la coordinación entre los servicios educativos de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo y con los profesionales de la Unidad de Escolares de ASTRAPACE”.

Comenzamos el año 2020 de manera presencial, en nuestro Centro de ASTRAPACE (Centro de Conciliación del menor y familia) y en los Centros Educativos de la Región de Murcia (apoyo en aulas).

A partir del 14 de marzo, finalizando el segundo trimestre escolar, nos vimos obligados a reajustar las “Áreas de Intervención”, adaptándolas a las necesidades derivadas por el COVID-19. Atendíamos a las familias, por vía telemática, al igual que todos los Centros Educativos desde el 14 de marzo al 9 de junio. Los meses de junio y julio, ya cerrados los centros educativos de la región, por vacaciones, seguimos con la modalidad e intervención presencial en nuestro centro, dando a las familias la posibilidad de un tratamiento individual para sus hijos. Se priorizó la atención en las áreas cognitivas, motrices y de lenguaje. Los centros escolares permanecían cerrados y las familias demandaban intervención de forma presencial. Eran muchos meses sin la atención que precisan estos alumnos de NEE de matrícula de integración de Educación Especial. De septiembre a diciembre volvimos a la atención presencial, introduciendo todas las modificaciones precisas en la organización de los servicios, adaptándonos a la normativa establecida por las autoridades sanitarias y priorizando la atención individual, siempre con todas las medidas de protección y seguridad que marcaba la Consejería de Sanidad y de Educación.

Durante el año **2020** la Unidad de Escolar de Astrapace, atendió un total 144 alumnos/as: 75 Convenio Consejería de Educación, 57 Programa Caixa Pro-infancia, 12 usuarios escolarizados en Centros de Educación Especial.

La escolarización de los usuarios se distribuye en: 53 Centros de Educación Infantil y Primaria. 10 Centros de Educación Secundaria.

Atendidos por 10 profesionales

La Unidad de Escolares atendió a alumnos/as con parálisis cerebral y/o lesiones afines con edades entre los 6-18/21 años.



Además de los niños escolarizados en centros ordinarios, la Unidad de Escolar presta atención a niños escolarizados en centros de Educación Especial, con diagnóstico de parálisis cerebral, mediante un programa de rehabilitación y mejora funcional en sala y en el medio acuático. Terapia necesaria para el niño, debido a sus características, la inmersión en el agua permite realizar movimientos que de otra forma no podrían llevar a cabo fuera de este medio, mejorando su movilidad funcional y su adaptación a otros entornos. Este año por la situación covid este servicio se prestó solo hasta el mes de marzo.

Desde la Unidad se pretende asegurar el futuro proceso de inclusión social de los niñ@s con discapacidad, con la implantación de medidas que logren la adquisición de competencias intelectuales, sociales, de autonomía e independencia, así como atender las circunstancias y características individuales.

La U. Escolar trabaja áreas que se ajustan a las necesidades de los usuarios y que sean **complementarios a los recibidos en sus centros educativos**

Durante este año 2020 nuestro objetivo de intervención se ha centrado en atender las necesidades y dificultades que han presentado las familias con hijos con discapacidad en edad escolar, debido a las circunstancias producidas por la Pandemia. Dichas circunstancias han influido negativamente en los niños y niñas con discapacidad y en la dinámica familiar.

AREAS DE INTERVENCIÓN

Todas estas áreas se han ido desarrollando este año 2020 de manera presencial y telemáticamente, dependiendo de la situación y de las normas establecidas por las autoridades sanitarias.

AREA DE INTERVENCIÓN CON EL ALUMNO

Área físico-rehabilitadora:

- Hidroterapia
- Fisioterapia
- Terapia ocupacional
- Terapia de alimentación



- Nuevas Tecnologías
- Taller de comunicación, logopedia y comunicación aumentativa
- Witterapia

Área social:

- Habilidades sociales
- Ocio y tiempo libre para mayores de 12 años
- Deporte inclusivo (Escuela de Tenis)

Área de intervención en el entorno:

- Enfoque Centrado en familia/ Entorno (Modelo Ecológico de Intervención)
- Terapia Ocupacional (en el entorno familiar y en el Centro escolar).

Área de intervención compartida con el centro escolar:

- Apoyo individualizado dentro y fuera del aula de referencia

Actividades Extraescolares:

- Actividad acuática
- Refuerzo escolar
- Deporte adaptado
- Campamentos no se han podido realizar
- Participación anual en actividades programadas dentro del Área de la Infancia del Ayuntamiento de Murcia (Semana de los Derechos del niño, Día de la Familia). Este año 2020 estas actividades se han realizado durante una semana, en nuestro centro con pequeños grupos de niños.
- Colaboración con la Consejería de Juventud y Deporte en actividades deportivas (anuladas por las autoridades sanitarias a partir de marzo).
- Colaboración con otras entidades en actividades de Sensibilización Social (Fiesta de San Antón, Semanas Culturales, semana de la Discapacidad...). Durante el primer trimestre estas actividades se realizaron de forma presencial, el resto del año por videoconferencia

AREA DE INTEVENCIÓN EN EL AMBITO FAMILIAR

- Atención a Familias como mediadores en las áreas educativa, social y sanitaria
- Área de intervención en el entorno/ Modelo Ecológico de Intervención



ÁREA DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR

- Apoyo individualizado dentro y fuera del aula de referencia y en contextos naturales (las actividades de patio y comedor).

Así como en los casos en los que la intervención deba desarrollarse dentro del aula, previa autorización de la dirección del centro y justificado psicopedagógicamente.

- Sensibilización a la comunidad educativa (Talleres).
- Acompañar, asesorar y mediar entre la comunidad educativa y la familia en el proceso de desarrollo de sus hijos durante toda la etapa de escolarización obligatoria.

VALORACION Y PROPUESTAS DE MEJORA

Hemos seguido trabajando en la evaluación del alumno se realiza de forma continua, quedando recogida en su expediente el documento de Reuniones de Coordinación, que incluye el programa de trabajo en cada ámbito de actuación, el registro de seguimiento escolar, las tutorías, seguimientos domiciliarios y entrevistas finales a las familias. Los objetivos propuestos y el grado de consecución de los mismos se han visto afectados dada la situación extraordinaria, en cuanto a las limitaciones establecidas por las distintas normativas sanitarias. Sin olvidar que misma línea, con registros diferentes, que quedan plasmados en los Expedientes de cada usuario, incluyendo registros nuevos elaborados desde que comenzó la pandemia.

En el año 2020, las Aulas Abiertas están al máximo de su capacidad en primaria y en secundaria, siendo necesario ampliar la oferta en centros públicos de educación secundaria. Priorizando la zona norte y centro del municipio de Murcia. Además de la necesidad de ampliar la Formación Profesional Específica del alumnado con necesidades educativas especiales.

Nuestro colectivo, necesita la continua rehabilitación motora, como es la fisioterapia, hidroterapia, terapia ocupacional siendo la asociación la que imparte dichos tratamientos ya que en los centros escolares algunos de estos tratamientos no están contemplados. Este año 2020 al ser interrumpidos los apoyos en los centros educativos nuestro colectivo con necesidades rehabilitadoras (a petición de las familias y centros escolares) han recibido dicha rehabilitación tanto domiciliaria como en sala impartida por este servicio de escolares de ASTRAPACE.



Respecto a las propuestas de mejora sería necesario agilizar los trámites burocráticos para que los niños sean valorados y puedan utilizar las tecnologías desde edades muy tempranas.

Nuestro colectivo, por su patología y diagnósticos de tipo degenerativo, requiere de la elaboración de un nuevo protocolo para que dichos usuarios no tengan retrocesos y no se interrumpa el proceso rehabilitador tan necesario en estos niños.

También va surgiendo la necesidad de ampliar la oferta de Formación Profesional Básica Específica, así como de los perfiles profesionales dirigidos a los usuarios que acaban la ESO, y que están preparados para una formación laboral.

Consideramos necesario planificar con las personas con discapacidad una intervención dirigida a la potenciación de habilidades de autonomía personal y social. Este aspecto cobra especial relevancia en los alumnos de la E.S.O., donde se hace necesario fomentar la participación social, con el fin de evitar la exclusión.

Debido al protocolo establecido por Consejería de Educación para el funcionamiento de las Aulas Abiertas tanto en Primaria como en Secundaria ("aulas burbuja") se ha limitado la interacción social con sus iguales, se han suspendido las salidas a aula de referencia. Esto va a repercutir negativamente en la evolución de los niños a nivel social.

Se hace necesaria la revisión de nuevos protocolos para la prestación de apoyos a los niños de NEE dada la situación de pandemia que está influyendo en el principio de INCLUSIÓN y que afecta a nuestro colectivo.

5.- Servicio para la promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) de Habilitación y Terapia Ocupacional

El servicio se presta en el Centro de Conciliación Municipal en calle Jesús Hernández Conesa de Zarandona.

El Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal, de Habilitación y Terapia Ocupacional, surge con el objetivo de contribuir a la mejora y desarrollo de las personas que han finalizado la etapa educativa dentro del Servicio de Escolares de ASTRAPACE.



El SEPAP está orientado, en esta etapa de Transición a la Vida Adulta, a proporcionar a la persona todas las habilidades, actitudes y ayudas humanas y materiales necesarias para lograr su mayor grado de autonomía efectiva.

Los usuarios que se atienden en este servicio son personas mayores de 18 años, que han finalizado la etapa escolar obligatoria, y están cursando programas de formación profesional y otras formaciones educativas para su futura incorporación a la vida laboral y social.

Los usuarios son atendidos por dos profesionales, una psicóloga y una terapeuta ocupacional. Durante el año 2020 se atiende a 13 personas.

Trabajamos con un modelo centrado en dar oportunidades y en buscar las capacidades de la persona, sin centrarse tan solo en las limitaciones, es decir, basándonos en promocionar la autonomía y no en atender la dependencia. De la misma manera, atenderemos los intereses y motivaciones de los participantes orientados al desarrollo de su autonomía funcional, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e inclusión en la vida comunitaria. Integrándose de forma gradual a la vida adulta.

Los contenidos desarrollados en este proyecto se han trabajado a través de diversas actividades propuestas en distintos Talleres Activos:

Actividades de la Vida Diaria Básicas, Instrumentales y Avanzadas, de Habilidades Sociales, de cocina,,de Inteligencia Emocional, de Orientación y Movilidad en la Comunidad ,de Motivación para el Empleo,, de actualidad, ,de Cultura.

Los meses desde el 14 de marzo, abril y mayo la programación de actividades ha sufrido variaciones debido al Decreto de Estado de Alarma por crisis sanitaria (pandemia COVID-19). Se han realizado actividades haciendo uso de correo electrónico y aplicación zoom para realizar videollamadas grupales semanales, con el nuevo objetivo de desarrollar la utilización de las nuevas tecnologías de manera telemática.

La metodología fundamentalmente está basada en sesiones de tipo grupal, de carácter dinámico y contenido teórico-práctico.



6. CENTRO DE DIA



La Asociación tiene firmado un Concierto de Plazas con el IMAS, dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para 151 personas usuarias.

El Centro está situado en la Avda. Ingeniero José Alegría 157 de Zarandona. Son atendidos por una plantilla de 54 profesionales.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

PRESTACIONES BASICAS

SERVICIOS BASICOS

Asistencia en las actividades básicas de la vida diaria en función de la necesidad de cada persona usuaria.

SERVICIOS TERAPEUTICOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCION

Se benefician todos los usuarios del centro, independientemente del grado de Dependencia que tenga asignado. El Equipo Técnico valora las necesidades y capacidades de cada persona y se reflejan en el Programa de Atención Personalizada (PAP).

FORMACION NO REGLADA (Área ocupacional).

El servicio está orientado a la formación de las personas usuarias en actividades prelaborales, para su posible integración sociolaboral. Estos grupos son Formación para la ciudadanía y Jardinería.

Además, contamos con un grupo de Buena Vejez formado por personas mayores de 45 años, que han entrado en un proceso de deterioro cognitivo y/o físico.

Y con los grupos de Pretalleres y las Aulas para personas con grandes necesidades de apoyo.

HABILIDADES SOCIALES (Área Emocional Cognitiva).

Esta área pretende que las personas usuarias adquieran las habilidades necesarias para un manejo adecuado en el medio social. Está relacionado con



la parte emocional y cognitiva y se pueden concentrar en dos programas: Programa de Habilidades Sociales y Programa de Estimulación Multisensorial. El centro dispone de un aula específica acondicionada para tal fin, sirviendo como recurso al tratamiento de las personas usuarias.

AUTOCUIDADO (Área de Autonomía)

Esta área queda recogida en el programa de Habilidades de la Vida Diaria que se trabaja de forma conjunta cuidadores y educadores, trabajando tareas de la vida cotidiana.

COMUNICACIÓN (Logopedia)

Todas las personas usuarias son valoradas por la coordinadora de Logopedia y reciben el tratamiento que necesitan, ya sea sesiones individuales, en pequeño grupo o en el propio grupo al que pertenece, siguiendo el tutor las orientaciones que marca el logopeda, siempre con la finalidad de fomentar la comunicación.

UTILIZACION DE LA COMUNIDAD (Área de Ocio)

Esta área queda recogida en el Programa de Participación Comunitaria cuyo fin es sensibilizar y hacer partícipes, de forma activa, a nuestras personas usuarias en el entorno social y comunitario.

Desde el servicio de Ocio se realiza una salida al entorno semanal y otra mensual siguiendo el Convenio firmado con el Parque Móvil de la Comunidad Autónoma, por el cual se realizan salidas y excursiones gratuitas en autobuses adaptados.

MOTRICIDAD Y DESARROLLO FISICO (Área Motora)

Se refleja en el Programa de Rehabilitación funcional y desarrollo físico, que al igual que con la parte de comunicación, la coordinadora de esta área, valora a todas las personas usuarias y reciben tratamiento con diferentes sesiones, según las necesidades de la propia persona.

Existe una modalidad de tratamiento que es la Actividad Físico-Terapéutica (AFT) para usuarios que requieren una estimulación física adaptada.

SALUD Y SEGURIDAD

Dentro de esta área se ubican los programas de:

- Cuidados Básicos, enfocados a cubrir las necesidades básicas de las personas.



- Alimentación y Nutrición, respaldado por el Catering Serunión con la premisa de seguir una dieta saludable y adaptada a las diferentes situaciones que presentan nuestras personas usuarias.

-Atención Sanitaria, cuyo programa lo llevan a cabo los 2 enfermeros, que atienden a nivel sanitario todas las necesidades e incluso, realizan actividades a nivel de prevención.

ATENCION PSICOLOGICA

Esta área se desarrolla en el Programa de Apoyo Conductual Positivo que se mantiene en el centro y en el que se pautan todas las conductas inadecuadas o desafiantes por conductas socialmente adecuadas, siguiendo unas orientaciones y actuaciones concretas que se unifican para actuar todos los profesionales de la misma forma.

TRANPORTE Y COMEDOR

El servicio de Transporte lo mantenemos con la empresa LATBUS, con 7 rutas por diferentes municipios de la Región, con vehículos adaptados.

El servicio de Comedor lo continuamos con el Catering SERUNION.

OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO PARA LOS USUARIOS SOCIOS

-Golf: Consiste en la práctica de dicho deporte adaptado a las características que presentan nuestras personas usuarias. Se ha estado realizando los martes en el Campo de Golf de Altorreal y en el último trimestre los miércoles de forma quincenal. Participan 7 usuarios.

-Programa de Autonomía personal y actividades acuáticas: Participan 28 usuarios, tiene carácter quincenal. En el último trimestre del año se le ha dado un giro a este programa, centrándolo solamente en las actividades de terapia ocupacional, llevándose a cabo en las instalaciones del Centro de Día y la Vivienda.

-Arteterapia: Consiste en el aprendizaje de técnicas relacionadas con la pintura a personas usuarias que manifiestan un grado de aptitud y motivación hacia el arte. Participan 8 usuarios. Se realiza en las instalaciones de la Galería de Arte Cobalto en la Nueva Condomina los miércoles con carácter quincenal.

-Club de Lectura Fácil: Este Club se ha creado en colaboración con la Biblioteca Regional, con la finalidad del disfrute de la lectura y su adaptación en formato de lectura fácil. Participan 14 personas usuarias del centro. En dos grupos de 7 usuarios cada uno. Se realiza los lunes con carácter quincenal con cada grupo.



-Musicoterapia: Es otra actividad que se realiza en el centro, se trata de conseguir reacciones en las personas usuarias a través de la música, adaptando instrumentos y participando de ella. Participan alrededor de 35 usuarios.

-Sala Multisensorial: La sala multisensorial, entendida como recurso para llevar a cabo experiencias sensoriales con las personas con discapacidad, acoge a una gran mayoría de personas usuarias, sobre todo a personas con grandes necesidades de apoyo, en sesiones individuales o en pequeños grupos.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El Centro de Día de Astrapace atiende a personas con parálisis cerebral y/o alteraciones afines y discapacidad intelectual. El porcentaje más alto de usuarios cursa con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo de diferente grado (limitado a extenso). La edad es a partir de los 18 años.

Los **criterios** establecidos para la admisión de personas usuarias son:

Ser mayor de 18 años.

Tener como diagnóstico principal discapacidad intelectual

Poseer un grado de minusvalía superior al 33%, reconocido por el IMAS.

No padecer enfermedad mental como diagnóstico principal.

No padecer enfermedad infectocontagiosa, ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.

Tener reconocido un grado de Dependencia Protegible.

Tener resolución de plaza de Centro de Día del IMAS.

VALORACIÓN

Este año, empezamos, como siempre, elaborando los Horarios Individuales y personalizados de cada persona usuaria del centro.

Continuamos con la valoración de posibles problemas de disfagia en los usuarios del centro. Detectando casos, interviniendo de forma adecuada a esta situación e informando y asesorando a las familias. Se han adoptado una serie de medidas preventivas en el menú diario. Esto ha supuesto una reorganización en las personas y en los apoyos de comedor. También hemos cambiado ciertos alimentos por otros con menos riesgo de atragantamiento, ya sea por la textura propia del alimento en sí o en la forma de cocinarlo. En relación a este tema se ha visto necesario la creación de una comisión de alimentación.



Durante la crisis sanitaria originada por la Pandemia la prestación del servicio de centro de día ha contemplado la modalidad de intervención presencial de los profesionales adscritos a dicho servicio cuando la situación de estado de alarma ha permitido esta opción y también se ha impulsado alternativas metodológicas como la intervención telemática, apoyos en el domicilio, paseos terapéuticos, con el objetivo de atender las necesidades de los usuarios de modo diferente siguiendo en cada momento las recomendaciones de la autoridades sanitarias.

Dentro de estas metodologías telemáticas, destacar la realización de **ZOOM** diarios, tratando diferentes temas como: cocina, yoga, hábitos saludables, manualidades, deporte adaptado y música, en esta actividad han participado 40 usuarios.

A raíz de la formación en Sexualidad que recibimos los profesionales del centro y que iba acompañada de charlas a familias y talleres enfocados a las personas con discapacidad, se ha creado una Comisión de Sexualidad, formada por un grupo de profesionales del centro que, de forma voluntaria, se sienten dispuestos para abordar cualquier problemática o situación que surja relacionada con este tema.

Otra formación que se ha llevado a cabo este año ha sido en el tratamiento del duelo, creando un grupo de profesionales y familias, para trabajar en un protocolo de actuación, ante estas situaciones de pérdida.

Otra novedad en el centro es la incorporación de tablets, como recurso de aprendizaje para las personas usuarias, con la finalidad de trabajar cualquier materia, ya que es de fácil manejo y presenta muchas posibilidades. Para ello, se emplean aplicaciones adecuadas a los diferentes niveles cognitivos.

7.-AUTOGESTORES

Astrapace cuenta con cuatro grupos de Autogestores que funcionan tanto de forma independiente (las reuniones y actividades que realiza cada grupo) como de forma conjunta (asistencia a encuentros, comisiones de trabajo en Plena Inclusión o jornadas de convivencia entre otros ejemplos).

En total son 45 hombres y mujeres adultos con discapacidad intelectual que se reúnen para abordar diferentes cuestiones de su proyecto de vida.



Debido a la especial situación que se ha generado por la pandemia del covid-19 durante 2020 hemos tenido que realizar cambios significativos en nuestro funcionamiento: Desde marzo sólo se han realizado reuniones telemáticas, ya que ha sido imposible hacerlas presenciales.

Igualmente, tanto las comisiones de trabajo como los encuentros regionales de autogestores que se han hecho con Plena Inclusión han tenido que realizarse por vía telemática

En relación a las cuestiones que más se debaten en las sesiones realizadas tenemos que comentar que los autogestores dan mucha importancia a tres tipos de temas:

- Compartir y comentar experiencias
- Tratar temas de actualidad y de interés general
- Cuestiones específicas de su día a día, de la asociación, las federaciones, etc.

Entre los temas tratados durante este año destacan: el covid-19, los derechos, las relaciones interpersonales y sociales, la autonomía personal y social, las posibilidades de hablar y decidir por sí mismos, aprender a tomar decisiones en su vida cotidiana, debatir sobre los asuntos propios que más les interesan, la participación en la vida asociativa y de la comunidad, experiencias personales, los mini-encuentros de autogestores, formación y empleo, etc.

En general, quieren ser protagonistas de su propia vida y les gusta debatir numerosos temas, tratándolos desde su propia perspectiva.

Actividades realizadas: (Tenemos que hacer constar que la mayoría de ellas han sido telemáticas, así como que ha sido imposible realizar las actividades que requerían la participación presencial de los autogestores como las jornadas de convivencia o el programa de radio “colgados en la onda”)

- Participación en talleres relacionados la comunicación y los derechos.
- Participación en los mini-encuentros regionales de autogestores.
- Acciones de ciudadanía activa como los “Talleres de pensamiento libre”.

Mantenimiento y ampliación del proyecto de colgados en la web con más de 85 publicaciones entre artículos de lectura fácil y colaboraciones en las noticias de la Asociación.

Astrapace cuenta con cuatro grupos de Autogestores consolidados que funcionan tanto de forma independiente (las reuniones y actividades de cada



grupo) como de forma conjunta (asistencia a encuentros, comisiones de trabajo).

8.- SERVICIO DE VIVIENDAS TUTELADAS



VIVIENDA TUTELADA I y II

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a la persona con Parálisis Cerebral y/o discapacidad intelectual, en situación de dependencia, todas las habilidades, actitudes, recursos y apoyos, humanos y materiales, necesarios para lograr su mayor grado posible de autonomía y participación de la forma más autónoma e independiente posible en la comunidad y en el hogar, a través de un programa especializado que tenga en cuenta las capacidades, necesidades y preferencias individuales y que promueva y fomente la vida autónoma y la inclusión comunitaria, proporcionando los recursos personales y el entrenamiento necesario para ello, siempre bajo los principios de Vida Comunitaria en entornos normalizados, Vida autónoma e independiente, Uso de los recursos ordinarios de la comunidad, Participación social, política y cultural y Fomento de la toma de decisiones y respeto hacia las mismas.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Las actividades, planteadas en base a los objetivos establecidos, se agrupan en cuatro áreas básicas, elaborándose la planificación específica en función de la persona, sus necesidades, etc, y serían las siguientes:

1. Inclusión Social: atendiendo a actividades que impliquen la utilización de los recursos sociales; el conocimiento y desenvolvimiento en el entorno donde está ubicada físicamente la vivienda (utilización de servicios, comercios, lugares de ocio...); la autonomía en el desplazamiento, la presencia activa en su comunidad.
2. Normalización: incluirán actividades que favorezcan un funcionamiento normalizado de los usuarios, tanto en la propia vivienda, como en sus entornos habituales (normas de convivencia, horarios...)
3. Individualización: las actividades serán programadas permitiendo que cada persona pueda trabajar a su propio nivel y ritmo, desde sus capacidades y la situación en la que se encuentra; incluyendo acciones que faciliten que los usuarios potencien el respeto a los compañeros, la escucha activa, la



colaboración.

4. Calidad de vida: las actividades se dirigirán a facilitar los aprendizajes que favorezcan las habilidades para el desarrollo de la vida diaria de la forma más autónoma posible, en todas aquellas áreas relacionadas directamente con el manejo en la vivienda (cuidado personal, organización del hogar, autodirección, hábitos de alimentación, vestido, limpieza, salud,...); así como todas aquellas dirigidas a favorecer una buena relación y convivencia entre los miembros de la vivienda (comunicación, resolución de problemas y conflictos, relaciones familiares,...)

5. Orientación familiar: proporcionar a las familias los apoyos y herramientas necesarias para colaborar en el proceso de capacitación de sus hijos o tutelado en su proyecto de vida independiente.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS.

Perfil de los destinatarios del programa

Ser mayor de 18 años y menor de 65 años.

Que el diagnóstico principal sea discapacidad intelectual.

Tener reconocido grado de dependencia protegible según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

No padecer enfermedad que requiera atención continuada en centro hospitalario, o enfermedad infecto contagiosa.

Tendrán prioridad aquellos usuarios que estén atendidos en el CENTRO DE DÍA u otros servicios que preste la Asociación.

Criterios establecidos para el acceso al servicio.

Debe existir una propuesta por parte del equipo técnico de la idoneidad del programa, e incluirlo en los objetivos de su PAP.

La familia debe firmar el compromiso de participación en el programa y cumplir con los acuerdos que en él se especifiquen.

ORGANIZACION

No se contemplan bajas, salvo las producidas en plazas de Centro de Día.

- Al ser recursos temporales y rotatorios, sí se contempla que los usuarios que hayan accedido a participar en el programa, comuniquen ceses temporales, lo que no supone la baja del programa, ya que continúan disfrutando de plaza en Centro de Día.

- En Vivienda tutelada I: se atendieron a un máximo de 12 usuarios cada fin de semana, con la posibilidad de repetir participación según criterios técnicos de necesidad y frecuencia, necesidades y propuestas de la familia y



posibilidadesde organización del programa. Dos de estas plazas son de respiro con estancia,y se cubren cuando existe demanda y necesidad familiar.

- En Vivienda tutelada II: 4 usuarios. 3 de ellos participan de forma permanente y la plaza restante se utiliza de forma rotatoria.
- Capacidad máxima de atención establecida.

El calendario de ejecución es de enero a diciembre (a excepción de agosto) pero debido al estado de alarma y confinamiento por covid-19 se ha tenido que modificar temporalmente.

Desde el 15 de marzo con la entrada en vigor de dicho estado de alarma, los dos servicios se han fusionado dando lugar a un servicio permanente de Vivienda o grupo de convivencia familiar de Astrapace. Esta adaptación de los Programas de Vivienda (recursos I y II) ha contado con 5 usuarios, 3 inicialmente a los que se han unido 2 nuevos ingresos por urgente necesidad

familiar (uno en mayo y otro en septiembre).

Este servicio ha permanecido en funcionamiento de marzo a diciembre ininterrumpidamente. Durante e este período, se ha reportado, en un inicio de forma diaria y después según ha ido pautando el IMAS, las temperaturas, e información correspondiente a las cinco usuarios que han participado en esta actividad y de los profesionales. Se han realizado las visitas familiares, siempre que la situación así lo ha permitido y atendiendo a los protocolos y comunicados por parte de sanidad y del Imas.

9.- EMPLEO CON APOYO



El Servicio de Empleo con Apoyo de Astrapace tiene como objetivo general: *facilitar mediante orientación laboral y acciones de acompañamiento, entrenamiento y seguimiento individualizado, la adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral u otras patologías afines, en empresas del mercado ordinario de trabajo y en condiciones similares al resto de los trabajadores que desempeñan puestos, con el apoyo tanto de profesionales, apoyos técnicos o cualquier otro que sea necesario para su desarrollo y promoción formativo-laboral.*



A partir del mes de marzo y dada la situación de pandemia, se han tenido que reorganizar las acciones por lo que los seguimientos han sido telemáticos/telefónicos en su gran mayoría, las nuevas inserciones han sido en el mismo puesto, las clases de las oposiciones online y la orientación laboral telefónica/telemática en su gran mayoría.

Las acciones llevadas a cabo:

1. Entrenamiento y formación del trabajador en el puesto de trabajo. Ya sea mediante la firma de convenio de colaboración para la realización de prácticas en empresa ordinaria o mediante contratación directa de la empresa. Este proceso está a cargo del preparador laboral. El método parte del diseño de la estrategia de aprendizaje más apropiada a las características del candidato y al tipo de tareas a realizar. Este apoyo ha sido inversamente proporcional al grado de autonomía personal y laboral del trabajador. En cualquier caso, la retirada del preparador laboral ha sido progresiva y planificada según se han ido alcanzando objetivos. Las acciones se realizan tanto dentro del puesto como fuera, siendo por ejemplo necesario en ocasiones el entrenamiento en autonomía urbana
2. Prospección laboral/visitas a empresas: hemos ofrecido información del servicio y asesoramiento al empresario sobre ventajas a la contratación de personas con discapacidad.

Como NUEVAS EMPRESAS colaboradoras en este año 2020:

1. **CARPINTELIA METALICA Y ALUMINIO JARA S.L.**
 2. **YCINCO2011 S.L.**
 3. **ALBA 2010 PIZZA S.L.**
 4. **EULEN S.A.**
 5. **SMART CONTROL S.L.U**
 6. **OCEANICA RESTAURACIÓN S.L.**
3. Seguimientos laborales. Tarea asignada al preparador laboral, que tras la adaptación al puesto ha continuado con supervisión de los trabajadores asegurándose que han adquirido las habilidades necesarias y reformulando o mediando en caso necesario a lo largo de su vida laboral.
 4. Orientación laboral. Tarea ejecutada por la orientadora laboral quien ha mantenido entrevistas individualizadas con el usuario/a y en ocasiones con



- alguna persona de referencia para el análisis laboral del candidato al empleo, estableciendo el itinerario personalizado para el empleo.
5. Análisis del puesto de trabajo con el fin de realizar la selección del mejor candidato.
 6. Acompañamiento a gestiones de altas laborales, trámites de comunicación, solicitud de información en Tesorería de la Seguridad social, Servicio Público de Empleo Estatal, Servicio Regional de Empleo y Formación...
 7. Preparación a la oferta de empleo público para personas con discapacidad intelectual. Atendidas: 34 personas. Se les ha ofrecido una sesión semanal de preparación con una duración de 1 hora. Repartidos en 4 grupos. Las convocatorias pendientes de examen son: Servicio Murciano de Salud y Ayuntamiento de Murcia. Durante el año 2020 se ha incorporado un usuario que consiguió su plaza de Ordenanza y actualmente desarrolla su puesto en la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.
 8. Tutorización de una alumna del Certificado de Profesionalidad de Integración laboral de personas con discapacidad.
 9. Colaboración con las Universidades para el programa “Todos Somos Campus” (UMU) y el programa UCAMPACITAS (UCAM) para la derivación de usuarios y seguimiento de los mismos.
 10. Coordinación con FEYCSA CEE, a través del cual se ha derivado a usuarios de nuestro servicio a formación y derivado para la contratación de 3 usuarios a lo largo del año.
 11. Reuniones con dirección del Centro de Día y el Servicio de Escolares para la conexión con la formación y el empleo externo.
 12. Colaboración con PLENA INCLUSIÓN en:
 - Entrega de premios laurel que anualmente se conceden a las empresas como reconocimiento a la labor que vienen desarrollando.
 - En actividades de difusión e información sobre los procedimientos de convocatoria de empleo público en organismos de ámbito local.
 13. Participación en las reuniones en materia de empleo del CERMI y de PLENA INCLUSIÓN
 14. Colaboración con Confederación ASPACE para la sensibilización y promoción de la inserción laboral de personas con parálisis cerebral.
 15. Conexión con el tejido empresarial a través de la firma de convenio de colaboración para difusión del empleo con apoyo con empresa dedicada a la Responsabilidad Social (YOHUMANIZE)



Proyectos concedidos y/o ejecutados por el Servicio de Empleo con Apoyo durante el 2020:

- Fomento de Empleo: subprograma de Empleo con Apoyo financiado por el Servicio Regional de Formación y Empleo de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo correspondiente al Programa Operativo Regional 2014-2020.
 - Personas atendidas: 50 personas desempleadas.
 - Resultado: 8 personas insertadas en empresas en 2020
 - Prácticas formativas en empresa: 9 personas en prácticas.
 - Profesionales implicados: 1 preparador laboral a jornada completa, 1 orientadora laboral que también hace funciones de preparadora laboral a jornada completa y 1 preparador laboral media jornada de los meses de octubre a diciembre de 2020
 - Prospección laboral: 9 empresas visitadas.
- IRPF 2019 (ejecutado en el año 2020): Esta concesión ha permitido cubrir el seguimiento laboral durante 12 meses de 12 trabajadores con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral insertados en años anteriores. Esta actividad se ha ejecutado con la contratación de una preparadora laboral 12 horas/semanales.

10.- ASTRAPACE VERDE.

TALLER DE FORMACION Y AUTOEMPLEO DE JARDINERIA Y HORTICULTURA EN ASTRAPACE.

En Septiembre de 2013 la asociación “Iter, semilla solidaria” dona, a través de AZUD y Novedades Agrícolas, un invernadero al centro de día de ASTRAPACE en Zarandona (Murcia). El invernadero inicia la formación de los usuarios del centro en jardinería y viverismo. Por tanto, se empieza a cultivar plantas ornamentales, aromáticas y hortícolas en la que cada usuario del grupo desarrolla nuevas capacidades motoras y psicológicas.

A día de hoy, se desarrolla un taller de jardinería, viverismo y horticultura donde un grupo de 10 usuarios de nuestro centro de día, aprenden a realizar tareas propias de un auxiliar de jardinería (sacar esquejes, plantar, aviverar, cuidados básicos de las plantas, etc.).



El objetivo general es proporcionar a los usuarios la formación, capacitación y recursos necesarios para llevar a cabo las tareas y acciones concretas de jardinería, horticultura, fomentando la autonomía personal, el reajuste social y prelaboral.

Este taller está atendido por 2 profesionales, un educador y un profesional con conocimientos específicos en jardinería y horticultura.

Durante el confinamiento el taller ha seguido con sesiones telemáticas donde se han trabajado contenidos específicos de jardinería y horticultura además de sesiones de formación prelaboral y mejora de habilidades sociales.

Hemos intentado que los conocimientos adquiridos desde el comienzo del taller no se vieran mermados por la situación sanitaria del año 2020, consiguiendo afianzar los conocimientos establecidos en los objetivos generales del taller .

Además contamos con un huerto próximo al centro de día, donde los usuarios aprenden a desarrollar las actividades básicas de la agricultura.

Con esta formación en el taller se prepararán a los usuarios para la adquisición de habilidades prelabóres, sociales y mejora de su autoestima mediante su esfuerzo y trabajo en equipo.

Para sustentar los gastos de este taller y a la vez desarrollar la autonomía urbana y trabajar habilidades sociales de nuestros usuario que están establecidos en el plan de atención personalizada, se realizan salidas tanto a organismos públicos (Consejerías, concejalías, centros de educación, etc) y privados (Grupo Hefame, Hero España, Mapfre, Ibermutuamur, Liwe, Iberdrola etc) y otros espacios cedidos.

En estos organismos o empresas se comercializa la producción obtenida (plantas ornamentales, aromáticas y medicinales) con el fin de que el proyecto sea sostenible a largo plazo.

La evaluación de este taller ha sido muy positiva, notando claramente la mejoría en las capacidades de los usuarios inscritos a este taller.

11. SERVICIO DE APOYO FAMILIAS.-SAF

El servicio de Apoyo a Familias es un servicio destinado a todas las familias que tienen entre sus miembros una o más personas con discapacidad.



Su principal misión es acompañar a todas las familias de personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

Son beneficiarios del Servicio de Apoyo a Familias, cualquier familia de persona con discapacidad que solicite apoyo del servicio. Indirectamente también son beneficiarios, todos aquellos servicios públicos y privados que deriven a las familias a nuestro servicio.

Para el logro de sus objetivos, el Servicio de Apoyo a Familias de Astrapace, se plantea las siguientes actuaciones:

- Acogida y atención a las familias que llegan al servicio y recogida de demandas.
- Diagnóstico de necesidades familiares.
- Información, asesoramiento y gestión o derivación a la actividad, recurso o programa puntual idóneo para cubrir la demanda planteada.
- Organización y realización de charlas informativas y formativas.
- Captación y formación de padres para la acogida a padres nuevos que llegan a los diferentes servicios de la entidad para el tratamiento, atención y/o formación de su familiar.
- Organización y realización de grupos de formación, apoyo y ayuda mutua de familiares de personas con discapacidad.
- Gestión y tramitación de Servicios de Respiro Familiar con y sin Estancia.
- Coordinación y relación con otros Servicios de Apoyo a Familias y Organismos y Entidades con competencias en materia de familias a nivel Regional.

En relación a la metodología existe una doble vía para dar respuesta a las necesidades de la familia:



A través de una cartera de Servicios y Programas.

A través de un Plan de Apoyo a la Familia

Ambas vías son complementarias, no se excluyen. Una familia puede tener un plan de apoyo específico y paralelamente estar asistiendo a un grupo de apoyo emocional organizado.

Cabe destacar las circunstancias que conllevaron el confinamiento por la pandemia del COVID -19 durante los meses de marzo a junio 2020. En marzo se tuvieron que aplazar dos Charlas previstas para realizarlas de forma presencial. “Charla sobre Envejecimiento y Calidad de Vida Familiar” prevista para el 25 de marzo y ” Charla sobre Deterioro Cognitivo y alteración de la conducta” prevista para el 6 de mayo.

Estas dos Charlas quedan pendientes para hacerlas On line durante el año 2021.

TALLERES Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DESDE EL SAF (Servicio de Apoyo a Familias) deASTRAPACE. AÑO 2020

1.1. TALLERES DE APOYO EMOCIONAL DIRIGIDOS A LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA FAMILIA (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, . .).

GRUPO DE APOYO EMOCIONAL PARA PADRES Y MADRES DE ATENCION TEMPRANA DE MOLINA DE SEGURA. On line 13,20 mayo 6 familias

GRUPO DE APOYO EMOCIONAL PARA PADRES Y MADRES DE ATENCION TEMPRANA MURCIA. On line 22 y 9 arl . 6 familias

GRUPO APOYO EMOCIONAL PARA HERMANOS Y HERMANAS DE LA UNIDAD DE ESCOLAR (edades comprendidas entre los 13 y los 17 años). Presencial5,12,19,26 febrero y 4 marzo , 9 chicos/as

GRUPO DE APOYO EMOCIONAL PARA LOS USUARIOS DEL SEPAP TRAS LA MUERTE DE UN COMPAÑERO. On line 15 junio 9 usuarios

GRUPO DE APOYO EMOCIONAL PARA ABUELOS Y ABUELAS DE TEMPRANA Y ESCOLAR. On line19 y 26 octubre 7 abuelos/as

GRUPO DE APOYO EMOCIONAL PARA PADRES Y MADRES DE LA UNIDAD DE ESCOLAR (SEPAP) on line



TALLERES DE INFORMACION Y FORMACIÓN.

TALLER DE CONDUCTA EN ATENCIÓN TEMPRANA. (Se lleva en el Centro de Astrapace en Molina de Segura. Presencial febrero

ESCUELA DE PADRES NUEVOS TEMPRANA 24 Febrero

ESCUELA PADRES NUEVOS TEMPRANA 14 Octubre 2020. On line

REUNION FAMILIAS DE PRACTICAS CENTRADA EN LA FAMILIA 28 Octubre On line
1.3 INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO EN

CUALQUIER ASPECTO RELACIONADO CON LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

Objetivo: Orientar e informar sobre recursos propios y ajenos relacionados con cualquier aspecto de la discapacidad y /o dependencia, así como servir de apoyo en los momentos de crisis familiares asociados a estas cuestiones.

Dirigido a: Fundamentalmente a familias que cuenten entre sus miembros a personas con discapacidad y/o dependencia (reconocida o no), así como a profesionales de otras entidades públicas o privadas que están relacionadas con la discapacidad y/o dependencia.

Fechas de realización: Esta actividad se desarrolla durante todo el año, en horario de mañana y tarde, y es accede bien a petición propia, por derivación de otros profesionales y/o usuarios, y puede ser atención tanto presencial como telefónica.

Desarrollo de la actividad: Según la demanda planteada, la atención puede ser llevada a cabo por la psicóloga en consulta, o también, invitar a la persona a formar parte de los talleres de Apoyo Emocional que desde el SAF se organizan.

Familias atendidas: El número de Familias atendidas, tanto a nivel individual ,como las que han participado en Grupos de Apoyo Emocional y Talleres de formación supera las 200 personas.



Evaluación: aunque no se pasan cuestionarios estandarizados sobre la valoración de este servicio por parte de las familias atendidas a nivel individual, muestran su satisfacción por haber obtenido una respuesta a sus demandas o cuestiones planteadas.

OTROS ACTIVIDADES

Asistencia a las reuniones mantenidas en el Centro de Día, participando en el trabajo de transformación del Servicio de Buena Vejez. .

Igualmente se participa en la toma de decisiones relativas a la elaboración de una PCP (Programación Centrada en la Persona)

ACTIVIDAD FAMILIAR A FAMILIAR dos reuniones 4 de junio y 29 de octubre 2020. On line

ACTIVIDAD TALLER DE DUELO participación de 4 familiares.
On line

12.SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR



12.1 SERVICIO DE OCIO

El Servicio de ocio es un recurso específico y organizado que sigue los principios de inclusión, participación social y planificación centrada en la persona.

Este servicio pretende fomentar oportunidades de ocio inclusivo además de ofrecer las herramientas y apoyos necesarios para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de las actividades de ocio que elijan en un entorno inclusivo.

Requisitos de los usuarios



Los requisitos estipulados para que una persona usuaria pueda disfrutar de este servicio están establecidos en el Reglamento de Régimen Interno del Servicio de Ocio.

Estos requisitos son:

- Las personas beneficiarias serán personas con discapacidad mayores de 18 años con necesidades de apoyo intermitente, limitado, extenso o generalizado.
- Ser socios de Astrapace, del servicio de Centro de Día.

El servicio de ocio pretende atender a las necesidades de ocio y tiempo libre de las personas usuarias de Astrapace teniendo en cuenta sus necesidades de apoyo, edad y preferencias a la hora de realizar diferentes actividades de ocio; y ofrece diferentes programas que atienden a 65 personas que precisan diferentes tipos de apoyos para realizar las actividades (apoyo intermitente o generalizado).

12.1.1 Programa de actividades de ocio

Astrapace tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida tanto de las personas usuarias como de sus familias y apuesta por la inclusión de las mismas. El ocio inclusivo es uno de los elementos fundamentales para ello debido a los beneficios que puede aportar en la persona. Estos beneficios son:

- Fomentar la autodeterminación y las relaciones interpersonales
- Mejorar la autoestima
- Contribuir a eliminar prejuicios en la sociedad ya que disfrutan de actividades de ocio como cualquier persona con los apoyos necesarios para ello.
- Es una oportunidad para sensibilizar a la sociedad y concienciar sobre la igualdad de oportunidades.

Por todo ello, ASTRAPACE apuesta por la realización de actividades de ocio en entornos inclusivos e intenta fomentarlas a través de encuestas, entrevistas, asambleas, publicaciones en redes sociales, etc.

El programa de actividades de ocio está dividido en dos modalidades de ocio y las personas que participan en él se agrupan en ellas dependiendo de sus gustos y necesidades. Estas modalidades son las siguientes:

- Ocio Grupal: se planifican actividades los sábados de 10:00 a 19:00 horas y están divididos en dos grupos. Se continúa con el Club de Ocio creado en mayo de 2018. Estas actividades fueron canceladas del mes de marzo al mes de mayo debido al decreto de estado de alarma en el que se imponía un confinamiento domiciliario y se prohibió el contacto social. En mayo de 2020,



debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19 se produjo una modificación en las actividades de forma que a partir de ese momento se realizarían actividades de ocio inclusivo quedando con las familias en un lugar de la comunidad concreto. Además, se llevó a cabo una reestructuración de los grupos cumpliendo las medidas establecidas para prevenir contagios de la COVID-19. Esta reestructuración se hizo manteniendo una coordinación con el Centro de Día de ASTRAPACE y teniendo en cuenta la organización de burbujas en el mismo.

Actividades realizadas: En total se han realizado 20 actividades y entre ellas se pueden encontrar, visita al Acuario de la Universidad de Murcia, bolera, karaoke, Fiestas de pueblos, parque de colchonetas para adultos, encuentros deportivos, cine, excursión a la montaña, ir a comer a un bar, etc..

- Grupo de Amigos: en esta modalidad de ocio participan personas que no participan en el ocio grupal porque tienen unas necesidades y gustos de ocio diferentes. En ella se programan actividades de fin de semana que proponen los usuarios y no tiene un cronograma fijo debido a que estas actividades son elegidas por las personas usuarios que quieren participar. Asisten un mínimo de 6-8 personas usuarias a cada actividad y se realizan actividades dos veces al mes aproximadamente. Esta modalidad de ocio ha tenido 12 beneficiarios.

Estas actividades también fueron canceladas del mes de marzo al mes de marzo debido al decreto de estado de alarma en el que se imponía un confinamiento domiciliario y se prohibió el contacto social.

Actividades realizadas: En total se han realizado 4 actividades y entre ellas podemos encontrar visita, comidas en restaurantes, salidas a discotecas, bolera, karaoke.

12.1.2. Programa de Turismo:

El programa de turismo pretende ofrecer a las personas usuarias de Astrapace la oportunidad de viajar y disfrutar de sus vacaciones con los apoyos necesarios para ello. Podemos diferenciarlo en dos modalidades:

- Vacaciones: Este año no se ha podido realizar el programa de turismo de verano debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19, ya que desde ASTRAPACE se ha intentado salvaguardar la seguridad de las personas usuarias y evitar contagios de la COVID-19. No obstante, con el fin de satisfacer las necesidades de las personas usuarias y sus familias y ofrecer la posibilidad de disfrutar de las vacaciones de verano con las medidas preventivas necesarias, se ha ofertado durante el mes de agosto un Programa de Respiro Familiar Vacacional. Este programa se ha llevado a cabo en las instalaciones del Centro de Día de lunes a viernes de 9:30 a 19:30 horas. En



esta modalidad han participado 19 usuarios y 18 profesionales divididos en diferentes turnos.

- Programa de viajes:

- Viajes IMSERSO-PLENA INCLUSIÓN: se ofrece a las personas socias de Astrapace la oportunidad de participar en los viajes que organiza Plena Inclusión con IMSERSO y se ofrecen los apoyos que necesita cada persona con el fin de que puedan viajar y disfrutar de las actividades programadas favoreciendo la inclusión social de nuestros usuarios.

Durante el año 2020 se ha organizado un viaje adaptado a Sevilla en el que han participado 2 personas usuarias con grandes necesidades de apoyo y 2 profesionales. Además, se organizó un viaje a Segovia para el mes de abril que no se pudo realizar debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19.

Durante el confinamiento domiciliario decretado en el estado de alarma, desde el Servicio de ocio se han desarrollado desde el mes de abril diferentes actividades telemáticas con el fin de seguir ofreciendo recursos de ocio a las personas usuarias adaptadas a la situación. En estas actividades han participado 42 personas y entre las actividades que se han llevado a cabo podemos encontrar karaoke, turismo virtual a Disneylan Parrís, a Portaventura, al Oceanografic de Valencia, talleres de manualidades, de cuentacuentos, talleres de cocina, arteterapia, Zumba adaptada, deporte, etc.

12.2 SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR

El servicio de Respiro Familiar está dirigido a aquellas familias que tienen en su núcleo familiar alguna persona con discapacidad y que necesitan disponer de un tiempo libre dentro de su actividad diaria. Las necesidades que pueden tener las familias para solicitar este servicio son muy variadas:

- Problemas de salud
- Compromisos familiares, laborales o sociales.
- Necesidad de descanso o tiempo para disfrutar de alguna actividad de ocio.
- Conflictos familiares y/o personales.
- Situaciones familiares especiales (mudanzas, obras, fallecimientos, etc.)

Con el fin de cubrir las necesidades de las personas usuarias y sus familias se establecen los siguientes objetivos:



- Promover y fomentar el desarrollo de capacidades personales y sociales que permitan la inclusión de las personas con discapacidad en entornos comunitarios a través de actividades lúdicas con las que disfrutar de su tiempo de ocio.
- Facilitar a las familias recursos para que puedan disponer de tiempo libre para poder conciliar su vida familiar y laboral.
- Ofrecer la oportunidad de desarrollar una vida familiar y social satisfactoria.
- Facilitar los apoyos necesarios que requiere la atención integral para cada usuario en todos los ámbitos de su vida diaria, mediante un trato personalizado. Siguiendo una filosofía de respeto a la persona con discapacidad e intentando crear un clima de bienestar general.

Este Servicio está enfocado para los fines de semana y festivos en los que los centros de Educación Especial y Centros Ocupacionales permanecen cerrados y las familias que no cuentan con la posibilidad de atender a sus hijos por motivos personales y/o laborales necesitan de un servicio que pueda atender a las necesidades de su hijo/a.

El Servicio de Respiro Familiar tuvo que cerrar de forma temporal del 7 de abril al 25 de diciembre de 2018 debido a que éste carece de financiación estable para cubrir los gastos que ocasiona el servicio. El número de personas beneficiarias directas de este servicio ha sido 3 en total.

En la actualidad este Servicio se abre un domingo al mes para familias que lo solicitan y son usuarios de Astrapace.

12.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA TARDE

La Asociación presta este servicio en el Centro de Día, C/ Ingeniero José Alegría 157, 30007 Zarandona. Las Actividades y Talleres se realizan fuera del horario del Centro de Día, quedando establecidas de lunes a viernes de 17:00h a 19:30 h. El número total de participantes ha sido de veintiséis. Este año por covid solo se pudo realizar hasta el 14 de marzo.

>

Los objetivos que se trabajan con las actividades complementarias son:

- Disfrutar de un tiempo de ocio saludable.
- Ampliar las relaciones sociales entre iguales.
- Potenciar conductas positivas.
- Brindar una atención de calidad.



- Participar en juegos y actividades grupales.
- Conseguir hábitos de orden y limpieza en los trabajos, en los materiales y dependencias del Centro.
- Realizar salidas aprovechando los recursos del entorno.
- Saber resolver situaciones de conflicto mediante el diálogo y la reflexión

De entre los Talleres realizados a lo largo del curso podemos destacar:

- Taller de juegos de mesa (Ajedrez y Parchís).
- Multideporte.
- Manualidades.
- Taller de cocina.
- Cinefórum.
- Salidas al entorno próximo (parque, supermercado, cafetería...).

12.4.- SERVICIO DE DEPORTE

El servicio de deporte de Astrapace se plantea desde la perspectiva del deporte adaptado, entendiéndose como tal aquella actividad físico deportiva que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

El objetivo general del servicio es el fomento de la actividad física y deportiva en las personas con Parálisis Cerebral, patologías afines, Discapacidad intelectual o del desarrollo. Para ello, se cuenta con diferentes áreas de intervención, se valoran las necesidades y capacidades funcionales de los usuarios y se les motiva a que practiquen alguna disciplina deportiva o se ejerciten a nivel físico con actividades psicomotoras.

Durante el año se llevan a cabo varias actividades dentro del servicio: Actividades Físico Terapéuticas y Deporte Adaptado (en Centro de Día), Multideporte (sesiones de entrenamiento) y Actividades de Club Deportivo /Actividades Special Olympics (Participación en campeonatos y eventos deportivos tanto autonómicos como nacionales) Además, en coordinación con el Departamento de D. A. se organizan dos eventos solidarios durante el curso: 5x5 de Fútbol y 3x3 de baloncesto

AFT (Actividad Física Terapéutica) Se lleva a cabo a través del programa CUÍDAME, con apoyo de fisioterapia, en Centro de Día de Astrapace.



Deporte Adaptado (para usuarios con movilidad reducida). La especialidad deportiva que se practica en la entidad es BOCCIA, disciplina deportiva adaptada para personas con movilidad reducida. Esta práctica se coordina con el departamento de Fisioterapia a través del programa CUIDAME, de Centro de Día. En 2020 se ha llevado a cabo esta práctica deportiva con 8 usuarios..

MULTIDEPORTE. En horario de tarde, dos veces por semana, se llevan a cabo entrenamientos de baloncesto, fútbol sala, balonmano, voleibol y actividades físico deportivas como psicomotricidad, pruebas motrices y juegos multiculturales y recreativos. Estas actividades se llevan a cabo con un grupo de personas usuarias de actividades complementarias de la tarde y con personas usuarias del programa SEPAP. Cada sesión de entrenamientos o actividad físico deportiva se compone de 12 usuarios.

Liga Regional FEDEMIPS. Fútbol Sala. Participamos en partidos de fútbol con nuestro equipo (Club deportivo Astrapace) de manera mensual en diferentes ciudades y pedanías de Murcia durante todo el curso. La liga consta de 5 equipos. Astrapace cuenta con su propio equipo como Club Deportivo (10 jugadores) Resultados de la liga: El equipo de Astrapace ha quedado en el tercer puesto de la clasificatoria. Al estar federados, a lo largo del año, también optamos a **Jornadas de Deporte Escolar**, en las que se pueden practicar diferentes disciplinas deportivas. En ellas pueden participar todos los socios que lo soliciten, teniendo en cuenta criterios específicos.

Actividades Special Olympics. Astrapace participa, a través de la federación Plena Inclusión, en competiciones deportivas Special Olympics. Esta participación es a nivel local, regional y nacional. Muchos de estos eventos son UNIFICADOS (equipos formados por personas con y sin discapacidad).

Todas estas actividades se han desarrollado de enero a marzo, después no ha sido posible continuar con ellas debido a la pandemia ocasionada por la COVID

12.5.- SERVICIO DE VOLUNTARIADO

El Servicio de voluntariado pretende y tiene como objetivo con su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, parálisis cerebral y sus familias puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho a una sociedad justa y solidaria. Las Personas con discapacidad necesitan de apoyos para desenvolverse en su entorno, y ser parte de la sociedad. El voluntario es uno de esos apoyos. Gracias a los apoyos que prestan los voluntarios muchos de nuestros usuarios pueden conseguir sus metas, sueños e ilusiones



La persona Voluntaria contribuye a mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad y a la de sus familias de forma distinta a los profesionales, desde la relación personal.

Es un valor añadido que **se da a las personas desde las personas.**

Formación a nuestros voluntarios.

Hemos contado en 2019 con 64 voluntarios contando con los colaboradores en acciones y actividades puntuales que organiza Dinamización Asociativa. A todos se les ha ofertado diferentes cursos o charlas de formación tanto externa como interna.

Nº de acciones formativas.

Formación interna:

Antes de iniciar sus acciones como personas voluntarias de Astrapace, nuestros voluntarios/as se les hace entrega de unos manuales y documentos informativos que les servirán de gran ayuda para realizar sus acciones como personas voluntarias en nuestra Entidad. Por otro lado, reciben una charla/formación sobre los siguientes temas.

- Información sobre la Asociación.
- Filosofía del voluntariado y de nuestra entidad.
- Código Ético y participación.
- Qué es la Parálisis Cerebral. Clasificación según el pediatra Eric Denhoff.
- La importancia del voluntariado en Astrapace.
- Cómo tratar adecuadamente a las Personas con Discapacidad.

Formación externa.

Los cursos que se les han ofertado a lo largo de todo éste año han sido los siguientes:

- Actividades Físico-Deportivas
- Participación social y la intervención con personas con discapacidad intelectual.
- Código ético y participación. Curso online
- Proyecto de formación al voluntario
-

Datos de Participación



Nuestros voluntarios nos apoyan en todas las actividades de ocio y tiempo libre, ocio inclusivo, actividades deportivas, apoyos en las aulas y talleres del Centro de Día y Servicios de Guardería colaborando con el SAF (Servicio de Atención a Familias).

Hemos participado en Ferias y Muestras de voluntariado, captación y sensibilización invitados por la Universidad de Murcia, campus de Espinardo, (UMU), la Universidad Católica (UCAM), así como las que se organizan desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia. Se han impartido charlas de sensibilización y captación de voluntariado a los alumnos y alumnas del Centro

Subvenciones

Este año 2019 hemos recibido una subvención concedida por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. El proyecto se ha centrado en la sensibilización y captación de voluntarios/as. La duración del proyecto ha sido de seis meses dando su inicio en mayo y finalizando en diciembre. Gracias a la ayuda económica hemos podido contar con nuevos trípticos de voluntariado, carteles para las campañas de captación, material fungible etc.

En el Servicio de Voluntariado disponemos de un Plan de voluntariado, donde queda recogido tanto la Estructura como la Estrategia de la entidad en torno al voluntariado. Por lo tanto, El Plan de Voluntariado es una herramienta para la gestión del voluntariado donde se explica detalladamente la metodología de nuestro trabajo. En el documento se recogen todas nuestras acciones, documentos, objetivos y procedimientos que lleva a cabo y gestiona el Servicio de Voluntariado. El Servicio de voluntariado pretende y tiene como objetivo con su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, parálisis cerebral y sus familias puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho a una sociedad justa y solidaria. Las Personas con discapacidad necesitan de apoyos para desenvolverse en su entorno, y ser parte de la sociedad. El voluntario es uno de esos apoyos. Gracias a los apoyos que prestan los voluntarios muchos de nuestros usuarios pueden conseguir sus metas, sueños e ilusiones

La persona Voluntaria contribuye a mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad y a la de sus familias de forma distinta a los profesionales, desde la relación personal.

Es un valor añadido que **se da a las personas desde las personas.**



Formación a nuestros voluntarios.

Hemos contado en 2020 con 50 personas voluntarias contando con los colaboradores en acciones y actividades puntuales que organiza Dinamización Asociativa. Todas las personas han recibido una formación inicial antes de realizar sus acciones de voluntariado. Desde la federación, Plena Inclusión Murcia, también se les ha ofertado charlas y cursos formativos.

Acciones formativas: carácter interno y externo

Formación interna:

Antes de iniciar sus acciones como personas voluntarias de Astrapace, nuestros voluntarios/as se les hace entrega de unos manuales y documentos informativos que les servirán de gran ayuda para realizar sus acciones como personas voluntarias en nuestra Entidad. Por otro lado, reciben una charla/formación sobre los siguientes temas.

- Definición, tipos y manifestaciones de la Parálisis Cerebral y Discapacidad Intelectual
- Apoyo a la persona con discapacidad y Calidad de Vida
- Autodeterminación
- Deberes y Derechos del Voluntario
- Actitud y Empatía
- Código Ético
- Confidencialidad (ley de protección de datos)

Formación externa.

Los cursos que se les han ofertado a lo largo de todo éste año han sido los siguientes:

- Deporte y Ocio
- Curso monitor de Ocio y Tiempo Libre
- Asistente Personal
- Herramientas para identificar gustos, intereses y expectativas en las personas con discapacidad intelectual.

Datos de Participación

Nuestros voluntarios nos apoyan en todas las actividades de ocio y tiempo libre, ocio inclusivo, actividades deportivas, apoyos en las aulas y talleres del



Centro de Día, Servicios de Guardería colaborando con el SAF (Servicio de Atención a Familias) y en Dinamización Asociativa.

Hemos participado en Ferias y Muestras de voluntariado, captación y sensibilización invitados por la Universidad de Murcia, campus de Espinardo, (UMU) y en la Universidad Católica (UCAM). Este año, debido a la situación de pandemia por el covid-19, no hemos podido impartir charlas de sensibilización y capacitación como hemos estado haciendo años anteriores.

La situación de la participación de las personas voluntarias se ha visto afectado ya que no han podido participar de forma presencial. Nuestros voluntarios y voluntarias han participado en sesiones de zoom que se han organizado desde el servicio de ocio durante la cuarentena.

El Encuentro Regional de Voluntariado, organizado por Plena Inclusión Murcia, ha sido formativo y de forma virtual (sesión por zoom). Este año dedicamos la jornada para dar una charla de formación: “Herramientas para identificar gustos, intereses y expectativas en las personas con discapacidad intelectual” impartido por José Manuel Almansa.

En esta jornada pudieron intercambiar opiniones y experiencias, además, de resolver algunas dudas entre las personas voluntarias de las diferentes entidades que pertenecen a la federación Plena Inclusión Murcia.

Continuamos con nuestro convenio de colaboración con la Fundación FADE los sábados en las actividades de ocio que hay programadas en horario de mañana y ampliando su horario de participación si la actividad dura toda la jornada de ocio.

Dada la actual situación de restricciones por la pandemia, desde el mes de marzo, la participación de las personas voluntarias de FADE ha sido online en las actividades de ocio por zoom. Después de la cuarentena nos hemos tenido que adaptar a las restricciones y medidas de seguridad y nos hemos visto obligados a modificar la actuación de las personas voluntarias con nuestros usuario/as del Centro de Día.

Cuando una familia nos solicita que su hijo o hija necesita de un apoyo, la persona voluntaria de FADE hace un acompañamiento “paseo por el entorno” a una persona con discapacidad durante unas horas. De esta forma, las personas voluntarias pueden seguir participando y, la persona con discapacidad, disfrutar de unas horas de ocio, siempre respetando las medidas de seguridad y prevención.

Voluntariado corporativo



Este año 2020 no hemos podido hacer ninguna actividad con la empresa Plasbel como el año anterior dada la situación de pandemia por el covid-19. Las actividades y acciones de colaboración quedan aplazadas hasta que mejore la situación.

13.-FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas en el 2020

CURSO	ASISTENTES	HORAS	FECHA
Violencia de género en los entornos más cercanos de las mujeres con discapacidad	1	24	13 de enero al 19 de febrero
Maloclusiones y prevención de disfunciones cráneo cérvico mandibular	1	8	Del 25 al 26 de enero
Investigación: “Cooperación entre profesionales y familiares en centros de atención a las PCDI y su impacto sobre la calidad de vida”	2	30	30 de enero 2020
Biomecánica deglutoria	1	48	Del 31 de enero al 31 de marzo
Atención logopédica precoz y RHB en Fisuras Labiopalatinas y Alteraciones Craneofaciales.	1	8	1 de febrero
Intervención en Lenguaje en el niño con TEA	1	5	8 febrero 2020
II Jornadas de la Setma. Educación Terapéutica e intervención en la P.C.	2	10	8 febrero 2020
Charla Actividades en entornos mutisensoriales BJ	19	3	14 febrero
Intervención Logopédica en el paciente de mínima conciencia	1	8	15 de febrero
Curso Avanzado de Prácticas AT Centradas en la Familia	3	30	15 de febrero



I curso avanzado de prácticas de AT centradas en la familia	3	20	5 y 7 de marzo
Servicios socioterapéuticos para familias	1	25	16 de marzo
Creación de videojuegos con SCRATCH	1	7	20 de marzo a 1 de mayo
Herramientas más utilizadas en la práctica clínica en motricidad orofacial	1	6	28 de marzo
Sensibilización en Apoyo Conductual Positivo	2	6	Del 25 a 31 marzo
Deglución neonatal	1	36	Del 1 de abril al 30 de junio
Lengua de signos nivel 1	1	50	30 de marzo al 7 de abril
Manipulador de alimentos y celiaquía	5	15	2 al 23 abril
Inteligencia emocional y neuroeducación	4	5	2 abril al 21 mayo
Desórdenes Miofuncionales: del diagnóstico a la intervención	1	3	11 de abril
Iniciación al mundo Google	1	35	Del 13 de abril al 22 de mayo
Mundo Google: avanzar en sus posibilidades	1	35	Del 13 de abril al 22 de mayo
Educación y Salud sexual	3	5	15 de abril al 17 de abril
Como hablar con tus hijos sobre sexualidad	1	5	16 de abril
“Ética para valientes”	15	6	13 Abril
Seminario Disfagia Pediátrica	1	6	18 de abril
Igualdad entre hombres y mujeres en la empresa	1	30	20 de abril al 15 de mayo
Gestión de equipos de trabajo y liderazgo	1	20	21 de abril al 23 de abril
Prevención de Riesgos Laborales en Teletrabajo	3	4	Del 21 de abril al 21 de mayo
CORONAVIRUS: Medidas generales de prevención	5	2	22 abril al 5 de mayo



Introducción a la Inteligencia emocional	1	5	23 de abril
Seminario Disfagia Adultos	1	4,5	25 de abril
Curso CA en parálisis cerebral: actualización en estrategias y sistemas con ayuda 2so SAC BJ adaptaciones	26	10	27 Abril y 4 de Mayo
Disfagia y Disfonía	1	70	De mayo a septiembre
Alteraciones de la deglución en edad pediátrica	1	16	Del 1 al 31 de mayo
Prevención de riesgos laborales en el sector docente	13	12	5 mayo al 5 de junio
Ergonomía y factores de riesgo biomecánico	5	8	5 mayo al 5 de junio
PRL Docentes	13	12	De 5 de mayo al 5 de junio
PRL Ergonomía	11	12	De 5 de mayo al 5 de junio
Ergonomía y factores de riesgo biomecánico	12	8	5 de mayo al 5 de junio
Anatomía en MO	1	3	9 de mayo
RHB Logopédica Funcional y estética de las Parálisis Faciales	1	8	9 de mayo
Dificultades de Aprendizaje: TDAH	1	5	11 mayo
Atención al alumnado con alteraciones del lenguaje	1	50	Del 11 al 23 de mayo
Lengua de signos. Nivel 1	1	50	12 mayo
Apoyo a familias de personas con discapacidad	4	20	12 al 27 mayo
Disfagia orofaríngea neurogénica y estructural	1	8	Del 13 de mayo al 13 de junio
Curso valoración y valuación Trastornos del equilibrio ASPACE		8	15 Mayo
Taller de estrategias de educación emocional para trabajar PDI	1	6	15 de mayo al 29 de mayo
Habilidades prácticas de la inteligencia emocional	2	5	15 al 18 mayo
Prevención riesgos laborales en teletrabajo	19	4	19 mayo al 19 junio
Deglución normal	1	3	3 junio



Uso y Escalas de Calidad de Vida Familiar	2	24	Del 8 de junio al 6 de julio
RHB mandibular	1	20	De junio a agosto
La gestión de indicadores en las organizaciones según enfoque UNE:EN:ISO:9001:2015	1	8	16 y 23 de junio
VI Jornadas de Logopedia. Lectoescritura	2	3	27 de junio
Profundización en Prácticas de AT Centradas en la Familia. (3ª edición)	1	30	Del 6 al 10 de julio
Curso Básico de Riesgo Biológico y Medidas específicas frente al Covid-19	1	2	17 julio
Experto en Mediación civil: familiar, escolar y penal	1	100	Del 20 de julio al 20 de agosto
Inteligencia Emocional y Coaching	1	25	9 de septiembre
RGPD en el teletrabajo y teleasistencia	24	6	11 septiembre
Especialización en RHB vocal fisiológica	1		De septiembre a octubre
Trastornos persistentes del habla	1	1,5	26/09/2020
Disfagia y vía aérea artificial	1	3	Del 28/09 al 29/09
Tratamiento disfunción velofaríngea	1	1,5	16/10
Abordaje afasia en periodo hospitalización	1	1,5	10/10
Abordaje fonoaudiológico en pacientes con disfagia y traqueostomía	1	4	17/10
Le Métayer. Pediátrico	2	40	18,19 y 20 de septiembre y 2,3 y 4 de octubre
RGPD en el teletrabajo y teleasistencia	28	6	25 de septiembre y 2 de octubre
Curso de Autoprotección ASPACE		12	22 y 23 de Octubre
Acompañar en el Duelo	4	12	8,15,22 y 29 de octubre y 5 y 12 de noviembre
Calidad de Vida y Planificación Centrada en la Persona. Teoría y Práctica	2	12	Del 22 al 30 de octubre
Sensibilización en Apoyo Conductual Positivo	1	6	Octubre
Autoformación en Atención Temprana	1	10	Octubre



Evaluación y manejo de fase anticipatoria de la deglución	1	3	24/10
Análisis funcional: utilidad en la toma de decisiones del abordaje orofacial y miofuncional	1	1,5	30/10
Evaluación estandarizada del desarrollo neurológico infantil	1	5	6 noviembre
Teletrabajo en tiempos de Covid-19	1	1	6 noviembre
TEACCH. Tratamiento y educación de niños con autismo y problemas asociados de comunicación	1	6	9 de noviembre
Ejercicios de fortalecimiento de la musculatura espiratoria	1	8	Del 10 al 21 de noviembre
Psicomotricidad y Educación: Aspectos Técnicos y Aplicaciones Prácticas	3	10	Del 17 al 25 de noviembre
Abordaje logopédico en neonatología y prematuridad	1	8	28 y 29 de noviembre
Rehabilitación vocal basada en la evidencia	1	3	28/11
Nuevos enfoques y conceptualizaciones sobre la Discapacidad. El paso de la teoría a la práctica.	2	8	Del 1 al 3 de diciembre
Ejercicios Linguales Isométricos (ELI) Aplicados a la Intervención de Trastornos de la Deglución.	1	11	Del 14 al 19 de diciembre
Office 365	25	5	16 y 18 de diciembre

14.- DEPARTAMENTO DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA. D.A.

Aunque al comenzar el año este departamento de dinamización asociativa se planteaba diferentes objetivos prioritarios encaminados tanto a potenciar y mantener la vida asociativa como a buscar los recursos necesarios para



conseguirlo, la abrupta irrupción en nuestras vidas de la pandemia por covid-19 originó un cambio radical en nuestro planteamiento.

Se tuvieron que suspender absolutamente todas las actividades y eventos presenciales que estaba previsto realizar durante el año a partir de marzo.

Sólo conseguimos realizar una carrera virtual solidaria y participar en alguna actividad anterior.

Las actividades más destacadas que hemos realizado durante el año han sido:

Participación en las Jornadas de Voluntariado y Caridad. Día de la Familia Febrero. Organizadas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Organización y desarrollo de la **campaña** de venta de piruletas para el día de los enamorados.

Organización de actividades para el día de la mujer.

Celebración del **día del libro** con la preparación y desarrollo de actividades que se realizaron on line.

Lotería de Navidad. Un grupo se ha encargado de repartir y gestionar los dos números de lotería completos que Astrapace ofrece todos los años.

Grupo de voluntariado- Se Mantiene el grupo de voluntarios que, junto a profesionales, familiares y usuarios de la asociación ha participa activamente en los diferentes eventos o actividades en los que ha podido.

Otras actividades o eventos en los que ha participado el equipo de dinamización asociativa son:

- Carrera virtual solidaria
- Organización de actividades que se realizaron en el día de la parálisis cerebral.
- Participación en actividades del 24 de noviembre, día de la violencia de género.
- Campaña del día de la madre



En Murcia, a 15 de marzo de 2020



Fdo.: María Dolores Rico Mira
Directora General ASTRAPACE



Certificado ES07/3906

El sistema de gestión de

ASTRAPACE
ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS
CON PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES

C/ Vicente Aleixandre, nº 11-b
30011 Murcia

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

- ✓ Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Atención Temprana de Murcia y Molina de Segura.
- ✓ Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e integración laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zarandona.

en/desde los siguientes emplazamientos

Centro de Atención Temprana de Murcia: C/ Vicente Aleixandre, nº 11-b - 30011 Murcia
Centro de Atención Temprana de Molina de Segura: San Vicente Ferrer, s/n
30500 Molina de Segura (Murcia)

Centro de Día de Zarandona: Avda. Ingeniero José Alegría, 157 – 30007 Zarandona (Murcia)

Este certificado es válido desde
6 de junio de 2019 hasta 6 de junio de 2022.
Edición 6. Certificado con SGS desde junio de 2007.

Autorizado por



Dirección de Certificación

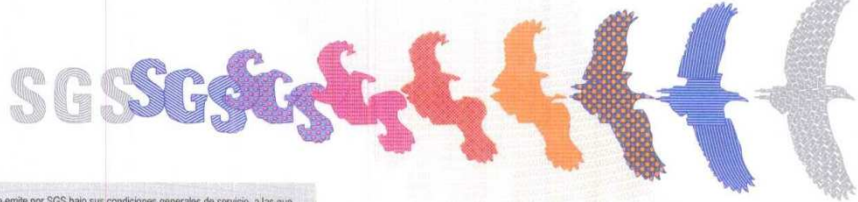
SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1









Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/Our-Company/Certified-Client-Directories/Certified-Client-Directories.aspx>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.